



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
EMBAJADA DE GUATEMALA EN
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE GUATEMALA EN EL DEBATE GENERAL DE LA XXVI SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA CONFERENCIA GENERAL DEL ORGANISMO PARA LA PROSCRIPCIÓN DE LAS ARMAS NUCLEARES EN LA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Ciudad de México, 15 de noviembre de 2018

Señor Presidente

En primer lugar, permítame agradecerle por recibirnos en la Embajada de Argentina y felicitarlo a usted y a los demás miembros de la Mesa, por guiar los trabajos de esta XXVI Sesión Extraordinaria de la Conferencia General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe, en la cual tendremos oportunidad de realizar un balance sobre las actividades que el OPANAL ha realizado a lo largo del presente año.

De igual manera, me permito saludar al Embajador Luiz Filipe de Macedo Soares, Secretario General del OPANAL, cuya experiencia en el ámbito del desarme y la no proliferación ha sido esencial para elevar la visibilidad del Organismo y quien, a lo largo de sus años al frente del mismo, no ha escatimado esfuerzos para mantener los principios que rigen a nuestra región en este ámbito, al más alto nivel de la agenda internacional.

El Tratado de Tlatelolco es una de las contribuciones más decisivas, patentes y propositivas de la región de América Latina y el Caribe a la paz y a la estabilidad mundiales y el OPANAL encarna la tarea de mantener nuestro compromiso a ese fin.

Señor Presidente,

Nos encontramos en una coyuntura internacional caracterizada por amenazas a la paz y la seguridad, por la confrontación, por los conflictos armados, frecuentes actos terroristas y aunque sea evidente, también estamos frente al riesgo de que armas de destrucción masiva caigan en manos de actores no estatales o bien ante la posibilidad de que pueda producirse un nuevo

Avenida Explanada 1025 Lomas de Chapultepec Delegación Miguel Hidalgo C.P. 11000, México

Teléfonos: + 52 55 55407520 y + 52 55 52028028

NO/lbgq

embaguatemx@minex.gob.gt

embajadadeguatemalamx@gmail.com





GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
EMBAJADA DE GUATEMALA EN
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

incidente nuclear. El gasto en armamentos continúa en aumento, mientras resultan insuficientes los recursos para combatir el hambre, la pobreza y las enfermedades.

A lo anterior se suma la falta de avances cuantitativos en materia de reducción de arsenales nucleares y la creciente amenaza de que los Estados poseedores de armas nucleares, las perfeccionen y aumenten su grado destructivo, bajo el falaz argumento de que estas son indispensables para su seguridad nacional.

Ante ello, los trabajos del OPANAL deben continuar avanzando hacia la toma de decisiones efectivas y orientadas a la acción, que demuestren la vigencia del multilateralismo como la única vía para alcanzar sociedades pacíficas y sostenibles.

Señor Presidente,

Guatemala está firmemente comprometida con el objetivo común de un mundo libre de armas nucleares y es un firme promotor del desarme general, completo, y verificable. Por ello, es para mi país un orgullo ser Estado Parte del Tratado de Tlatelolco, que estableció la primera zona densamente habitada libre de armas nucleares, y sirvió de ejemplo para que se crearan otras zonas similares. Cabe señalar que, desde su establecimiento, el Tratado de Tlatelolco ha servido para recordar a las potencias nucleares el rechazo de nuestros países a la existencia misma de estas armas.

Apegados a esos principios, celebramos la suscripción del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, el cual constituye un hecho histórico y un paso de avance fundamental en el camino hacia el desarme nuclear. Por tal razón el 20 de septiembre de 2017, Guatemala firmó dicho instrumento y actualmente nos encontramos en la fase final del proceso interno para su ratificación.

Mi país reitera su posición que dicho Tratado complementa los objetivos del Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares (TNP) y fortalece sus 3 pilares fundamentales, a saber, el desarme nuclear, la no-proliferación nuclear y los usos pacíficos de la energía nuclear. El mismo, establece una prohibición categórica y amplia de las armas nucleares, un marco para su

Avenida Explanada 1025 Lomas de Chapultepec Delegación Miguel Hidalgo C.P. 11000, México

Teléfonos: + 52 55 55407520 y + 52 55 52028028

NO/lbgq

embaguatemx@minex.gob.gt

embajadadeguatemalamx@gmail.com

www.minex.gob.gt

Síguenos en:



como Minex Guatemala



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
EMBAJADA DE GUATEMALA EN
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

destrucción y total eliminación y vías para que los Estados poseedores de armas nucleares que lo deseen, puedan convertirse en Estados Parte. Además, quedan proscritas, bajo cualquier circunstancia, entre otras: el uso, la amenaza de uso de armas nucleares y todo tipo de ensayo nuclear.

En vísperas de la Conferencia 2020 de Revisión del Tratado de No Proliferación (TNP), la comunidad internacional debe dejar claro que no estará satisfecha con una simple reiteración de los compromisos ya contraídos en ocasiones anteriores, y cuyos plazos no pueden continuar prorrogándose *ad eternum*. Ante ello, instamos a los Estados poseedores de armas nucleares a cumplir con sus obligaciones en virtud del artículo seis de este Tratado, eliminando el papel de las armas nucleares de sus doctrinas y políticas de seguridad y defensa, así como cesando la mejora cualitativa de las armas nucleares y el desarrollo de nuevos tipos de estas armas.

Aunado a lo anterior, es imperativo mencionar la urgencia de establecer una Zona Libre de Armas Nucleares en el Medio Oriente y continuar instando a los 8 países pertenecientes al Anexo 2 del Tratado sobre la Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, a que se adhieran a dicho instrumento, a efecto de que el mismo entre en vigor a la brevedad posible.

Señor Presidente,

Es motivo de regocijo de que América Latina y el Caribe se ha declarado libre de armas nucleares durante más de 51 años y que, por medio de su labor y activa participación en el OPANAL, la región ha reiterado a la comunidad internacional su posición conjunta e inequívoca en favor del desarme nuclear total y absoluto.

Es justamente esa labor que llevamos a cabo en el seno del OPANAL la que nos ocupa el día de hoy y no me queda más que agradecer la guía, *expertise* y *savoir-faire* en la materia que de manera constante recibimos por parte del Secretario General en todos los ámbitos de la agenda a cargo del Organismo.

De igual manera, reconocemos los esfuerzos permanentes de las Cancillerías de la región, quienes, a través de sus Representaciones en esta Ciudad, en las sedes de Naciones Unidas y en

Avenida Explanada 1025 Lomas de Chapultepec Delegación Miguel Hidalgo C.P. 11000, México

Teléfonos: + 52 55 55407520 y + 52 55 52028028

NO/lbgq

embaguatemx@minex.gob.gt

embajadadeguatemalamx@gmail.com





GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
EMBAJADA DE GUATEMALA EN
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

las capitales de los países miembros permanentes del Consejo de Seguridad, han realizado incansables *démarches* y coordinaciones en favor de la agenda de desarme nuclear y no proliferación. Sobre este punto, resaltamos las gestiones que de manera conjunta hemos venido llevando a cabo ante Francia, Reino Unido, Estados Unidos y Rusia, sobre sus Declaraciones Interpretativas en los Protocolos Adicionales I y II al Tratado de Tlatelolco. Si bien no hemos recibido las respuestas que desearíamos, consideramos importante el que al menos, algunos entre ellos, hayan respondido. Por ello, estamos de acuerdo en continuar con este proceso e insistir en obtener una respuesta por parte de todos.

Antes de concluir, quisiera resaltar la importancia del Sistema de Control y Obligaciones del Tratado de Tlatelolco, el cual Guatemala cumple a cabalidad, en el marco de su cumplimiento con el Tratado. Asimismo, me permito reconocer el invaluable aporte que ofrecen las diferentes actividades de educación sobre desarme y no proliferación nucleares que organiza el Organismo y apoyamos a que las mismas continúen fortaleciéndose.

Señor Presidente,

Los países de América Latina y el Caribe nos reafirmamos como una región propositiva y comprometida con la paz mundial. Por ello, confiamos en que nuestra experiencia como una Zona Libre de Armas Nucleares seguirá contribuyendo al marco internacional de desarme y no proliferación.

Muchas gracias.

Avenida Explanada 1025 Lomas de Chapultepec Delegación Miguel Hidalgo C.P. 11000, México
Teléfonos: + 52 55 55407520 y + 52 55 52028028

NO/lbgq

embaguatemx@minex.gob.gt

embajadadeguatemalamx@gmail.com

